

### LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Por resolución N° 21 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 10 de julio de 2023, se realiza **LLAMADO A ASPIRANTES** para la provisión **EFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. N° 009650-000014-23 – PROF. ADJUNTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DPTO. DE EDUCACIÓN (Cargo N°602915, Esc. G, G°3, 30 hs.)**

#### Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, en el campo de la educación en alimentación y nutrición y la ética de la alimentación.

Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto del Personal Docente, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual.

Se le encomendará la orientación de otros docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° del EPD y el desempeño de tareas de gestión académica del Departamento de Educación.

Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del período de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otra de las funciones establecidas en el artículo 1° del EPD. Asimismo deberá asumir responsabilidades vinculadas a la gestión académica.

Cargos a proveer : 1

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 19/09/2023.**

#### FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá ingresar a [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) , en **Inscripción llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición – Concursos** y preinscribirse al llamado en cuestión.

Luego de que Sección Concursos valide la prescripción, queda habilitado en el sistema para cargar la documentación necesaria a través de la pestaña **Posterior a presentar documentación** → **Adjuntar Archivos**.

**- La documentación debe ser cargada en el sistema antes de finalizado el plazo de inscripción -**

a) Si ya utiliza el sistema de concursos ingrese con su usuario y clave

b) Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviara un mail al correo de contacto del postulante con una clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.

**DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA**

- **Formulario de inscripción a cargos docentes**
- **Currículum Vitae - Declaración Jurada (CV-DJ).** Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada. Se debe completar de forma electrónica y se dejarán en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañará de un **timbre profesional valor \$U 240** sobre el que se estampará la rubrica del aspirante.

- **Plan de trabajo** El aspirante deberá presentar una propuesta escrita que incluya concepción del cargo (docencia universitaria y funciones inherentes al cargo establecidas en los art. 1 y 2 del EPD) y un plan de actividades con integralidad de funciones orientado al desarrollo académico y fortalecimiento de las líneas académicas y trayecto formativo de grado de la Unidad Académica Depto. de Educación.
- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela** . Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.

**Vencido el plazo de inscripción, no se darán por validas las inscripciones que no cumplan los requisitos o cuenten con documentación incompleta.**